

<b>NOMBRE:</b>	AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.		
<b>TIPO DE PROCESO:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA		
<b>Nº PROCESO:</b>	CM-116-2022		
<b>OBJETO:</b>	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".		
<b>FECHA:</b>	28-09-2022	<b>HORA:</b>	10:00 A.M.
<b>LUGAR:</b>	Secretaría General		
<b>PROYECTADA POR:</b>	GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE		

ASISTENTES IBAL S.A. E.S.P OFICIAL:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS	GERENTE GENERAL	GERENCIA
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL
IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA	LÍDER PROYECTOS ESPECIALES	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE	ABOGADA CONTRATISTA	SECRETARIA GENERAL

ASISTENTES OFERENTES:	
NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA
JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO, C.C. 5.829.473 de Ibagué, representante legal.	CONSORCIO INTER BONTRABE.
NO ASISTIÓ.	CONSORCIO ING CÓCORA 2022

**VEEDORES EN CONTROL SOCIAL:**

*[Handwritten signature]*  
2

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NO HUBO ASISTENTES.	

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

Se da inicio a la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones definitivo y el protocolo establecido para la presente audiencia virtual, así:

La Secretaría General deja constancia que el día 27 de septiembre de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones presentadas al informe inicial de evaluación, e igualmente se publicó el informe final de evaluación, frente al cual no se presentaron observaciones.

Igualmente se deja constancia que dicho informe final evaluación dio el siguiente resultado:

**RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS**

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	CONSORCIO INTERBONTARE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO ING COCORA 2022	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN**

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	% PARTICIPACION		FACTOR PUNTUABLE					RESULTADO DE PONDERACION DE LA EVALUACION	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA	OBSERVACIONES
			INTEGRANTE	TOTAL	EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA Y FORMACION ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJER	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO 4)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ANEXO 9)			
1	CONSORCIO INTERBONTARE	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO	55%	100%	60,00	28,00	0,00	10,00	1,00	99	CUMPLE	1.EL PROPONENTE NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE EMPRENIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES; POR LO TANTO NO SE LE ASIGNARA PUNTAJE.
	JUAN CARLOS BONILLA MORALES	25%										
	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S	20%										

Que teniendo en cuenta el informe de evaluación final de propuestas, se concede el uso de la palabra a los proponentes y a los Veedores de Control Social que asistieron a la audiencia, por el término de 5

minutos, para que presenten las observaciones o replicas que consideren frente a dicho informe de evaluación:

CONSORCIO INTER BONTRABE, quien manifestó: No tengo observaciones.

Que agotado el procedimiento y verificado que la propuesta del proponente CONSORCIO INTER BONTRABE, SE ENCUENTRA HABILITADA, se procede a des encriptar la oferta económica del único proponente habilitado, lo cual se hace de manera pública y con la participación de los asistentes, dando lectura del valor de la oferta económica del citado proponente para conocimiento de los participantes en la audiencia y procediendo a publicar en la plataforma del SECOP I el contenido de la misma.

Que una vez realizado lo anterior, siendo la 10:41 a.m. se suspende el curso de la presente audiencia por el término de 30 minutos con la finalidad que el comité evaluador de la parte técnica revise el contenido de la oferta económica y realice los requerimientos necesarios si a ello hubiere lugar, lo cual es notificado a los participantes en la audiencia.

**Siendo las 11:04 a.m. se reanuda la continuación de la presente audiencia, tal como se informó anteriormente.**

Se verificó por parte del comité evaluador técnico la propuesta económica del proponente CONSORCIO INTER BONTRABE, quienes manifestaron que la misma cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, por lo tanto, se ratifica el **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO No. CM-116-2022**, en los siguientes términos:

PROponente	Integrantes	% PARTICIPACION		RESULTADO DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS	FACTOR PUNTUABLE					RESULTADO DE PONDERACION DE LA EVALUACION	RESULTADO EVALUACION OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		Integrante	TOTAL		EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL DEL PROponente	EXPERIENCIA Y FORMACION ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJER	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO 4)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ANEXO 9)			
CONSORCIO INTERBONTRABE	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO	55%	100%	HABILITADO	60,00	28,00	0,00	10,00	1,00	99	CUMPLE	1
	JUAN CARLOS BONILLA MORALES	25%										
	GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S	20%										

Teniendo en cuenta la evaluación de la oferta económica que se acaba de poner de presente a los asistentes a la presente audiencia, se concede el uso de la palabra por el término de 3 minutos a los proponentes y a los Veedores de Control Social que asistieron a la misma, para que presenten las observaciones que consideren, pero sólo respecto a la evaluación económica de la propuesta habilitada:

CONSORCIO INTER BONTRABE, quien manifestó: No tengo observaciones.

Que agotado el procedimiento y verificado que la propuesta económica del proponente CONSORCIO INTER BONTRABE, cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, EL COMITÉ EVALUADOR recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso CM-116-2022 al proponente No. 01 CONSORCIO INTER BONTRABE, por valor de \$1.480.742.466.

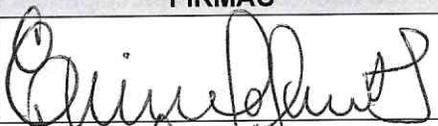
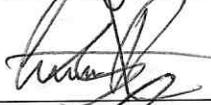
Que una vez establecido el orden de elegibilidad, el ordenador del gasto como responsable de la dirección y manejo de la actividad contractual, se acoge a la sugerencia emitida por el comité evaluador

por las razones antes detalladas, y adjudica el proceso CM-116-2022 al proponente 01 CONSORCIO INTER BONTRABE, por valor de \$1.480.742.466, mediante Resolución No. 246 del 28 de septiembre de 2022.

Se corre traslado, para la expedición del acto administrativo correspondiente del cual se da lectura.

No siendo más el objeto de la presente audiencia para constancia se lee, se aprueba y se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:07 a.m.

Como constancia, se deja el registro de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams y la firma de los siguientes asistentes por parte de la entidad.

FIRMA ASISTENTES IBAL S.A E.S.P OFICIAL:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS	GERENTE GENERAL	
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA	SECRETARIO GENERAL	
IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA	LÍDER DE PROYECTOS ESPECIALES	
CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
GLORIA MILENA CRUZ ÁLZATE	ABOGADA CONTRATISTA	